

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° UAI/AF/17/17, correspondiente a la Auditoría Financiera de los Estados Financieros de la Empresa Municipal de Aseo El Alto “EMALT” en Liquidación (Cierre al 31 de marzo de 2017).

El objetivo del examen es determinar si el control interno implementado en la Empresa Municipal de Aseo El Alto (EMALT) en liquidación, relacionado con la emisión de los registros contables y Estados Financieros de cierre al 31 de marzo de 2017, ha sido diseñado e implantado para cubrir las necesidades en el proceso de liquidación cumpliendo las normas básicas de control interno y de contabilidad integrada, así como las disposiciones legales que aprueba la disolución y liquidación de la misma.

El objeto del presente análisis consistió en la documentación de respaldo relativa a las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales que respaldan los diferentes saldos expuestos en los Registros Contables y Estados Financieros de EMALT en liquidación por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2017 al 31 de marzo de 2017 consistente en: Estados Financieros Básicos, Comparativos, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Hoja de Trabajo, Libro Mayor, Libro Diario, Auxiliares Contables, Saldos por Auxiliar, Asientos Contables, Registros de Ejecución de Recursos, Registros de Ejecución de Gastos, Asientos Manuales, estados de cuenta o información complementaria, otros registros auxiliares, inventarios de activos fijos, extractos bancarios, notas a los EEFF y otra documentación referente al sistema contable, así como los controles internos relacionados con los registros financieros.

8.- RESULTADOS DEL EXAMEN

8.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN INFORMACIÓN ESCASA E INCONSISTENTE AL REPORTADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

DISPONIBILIDADES

8.2. NO SE INFORMÓ A LA ENTIDAD FINANCIERA LA LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO EL ALTO PARA SU RESPECTIVO CIERRE DE LAS CUENTAS FISCALES Y ANULACIÓN DE LAS FIRMAS AUTORIZADAS.

8.3. SALDOS EN LAS CUENTA FISCALES DE EMALT NO TRANSFERIDAS EN EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN

8.4. TRANSACCIONES FINANCIERAS POSTERIORES AL CIERRE EN LAS CUENTAS FISCALES DE EMALT.

- 8.5. EXIGIBLE A LARGO PLAZO QUE MUESTRA SALDOS NO RAZONABLES POR FALTA DE UNIFORMIDAD EN LAS POLÍTICAS CONTABLES.
- 8.6. ESTADOS DE CUENTAS AUXILIARES QUE CONTEMPLAN SALDOS AGRUPADOS CORRESPONDIENTES A GESTIONES PASADAS.
- 8.7. EXIGIBLE SIN MOVIMIENTO, GESTIONES ANTERIORES (Registradas a Corto Plazo)
- 8.8. DIFERENCIA IDENTIFICADAS EN EL RECUENTO FÍSICO DEL INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS
- 8.9. INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS NO ACTUALIZADOS A LA FECHA DE CORTE (31 DE MARZO DE 2017)
- 8.10. ACTIVOS FIJOS SIN CODIFICACIÓN
- 8.11. VEHÍCULOS EN CONDICIONES INADECUADAS, NO CUMPLEN CON LA DEFINICIÓN DE ACTIVOS Y OTROS NO SE ENCUENTRAN IDENTIFICADAS CON EL LOGO DE LA ENTIDAD.
- 8.12. BIENES DE USO QUE FORMAN PARTE DEL ACTIVO NO ENCONTRADAS FÍSICAMENTE.
- 8.13. DEFICIENCIAS EN LAS CUENTAS RELATIVAS A EDIFICACIONES Y TERRENOS, LAS MISMAS NO CUENTAN CON DOCUMENTACIÓN DE PROPIEDAD, NO SE ENCUENTRAN ASEGURADAS, NO CUENTAN CON LAS MEDIDAS DE SALVAGUARDA Y NO CUMPLEN CON LA DEFINICIÓN DE ACTIVO.
- 8.14. ACTIVOS DIFERIDOS NO REGULARIZADOS
- 8.15. LAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PRIVADO REPRESENTAN SALDOS DE GESTIONES ANTERIORES SIN MOVIMIENTO.

PASIVO

- 8.16. EL GRUPO OBLIGACIONES A CORTO Y LARGO PLAZO PRESENTAN SALDOS INCONSISTENTES, NO TIENEN MOVIMIENTO DE REGISTROS Y DATAN DE GESTIONES ANTERIORES.
- 8.17. PASIVOS DIFERIDOS CON SALDOS DE GESTIONES ANTERIORES QUE RESPONDEN A DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS.
- 8.18. DIFERENCIAS IDENTIFICADAS EN LOS SALDOS DEL PATRIMONIO DEL BALANCE GENERAL POR REEXPRESION DE VALORES POR LA INFLACIÓN

- 8.19. INGRESOS REGISTRADOS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO EL ALTO EN LIQUIDACIÓN, EN DISCREPANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°07/2016**
- 8.20. GASTOS POR INDEMNIZACIONES SOBREVALUADOS EN LOS REGISTROS DE CIERRE QUE CORRESPONDEN A GESTIONES ANTERIORES**
- 8.21. OBSERVACIONES IDENTIFICADAS EN LA BASE DE CÁLCULO DE LAS INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL DESVINCULADO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO EL ALTO EN LIQUIDACIÓN.**
- 8.22. NO SE CUMPLIÓ EN SU TOTALIDAD LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°07/2016**

El Alto, Mayo 25 de 2017